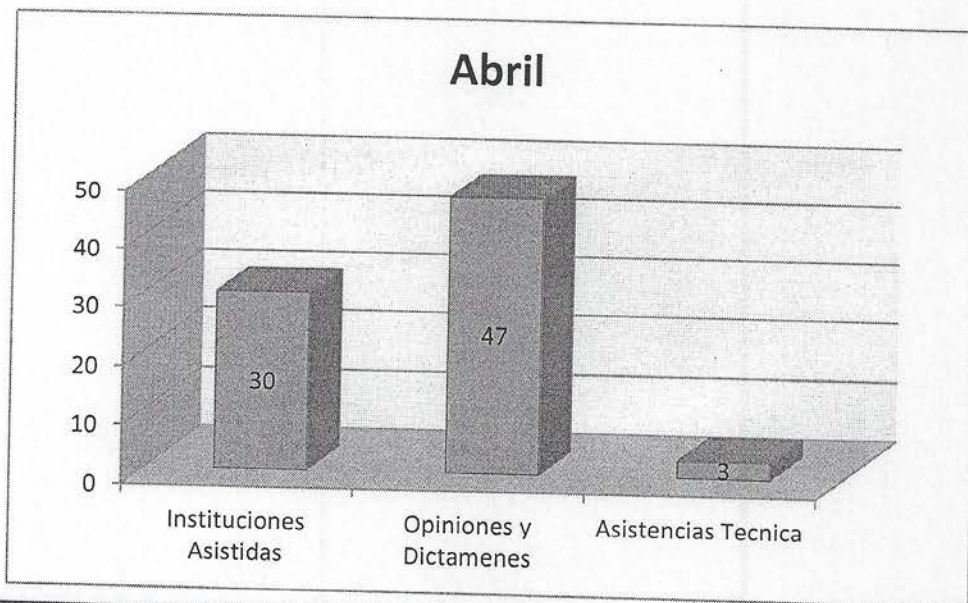
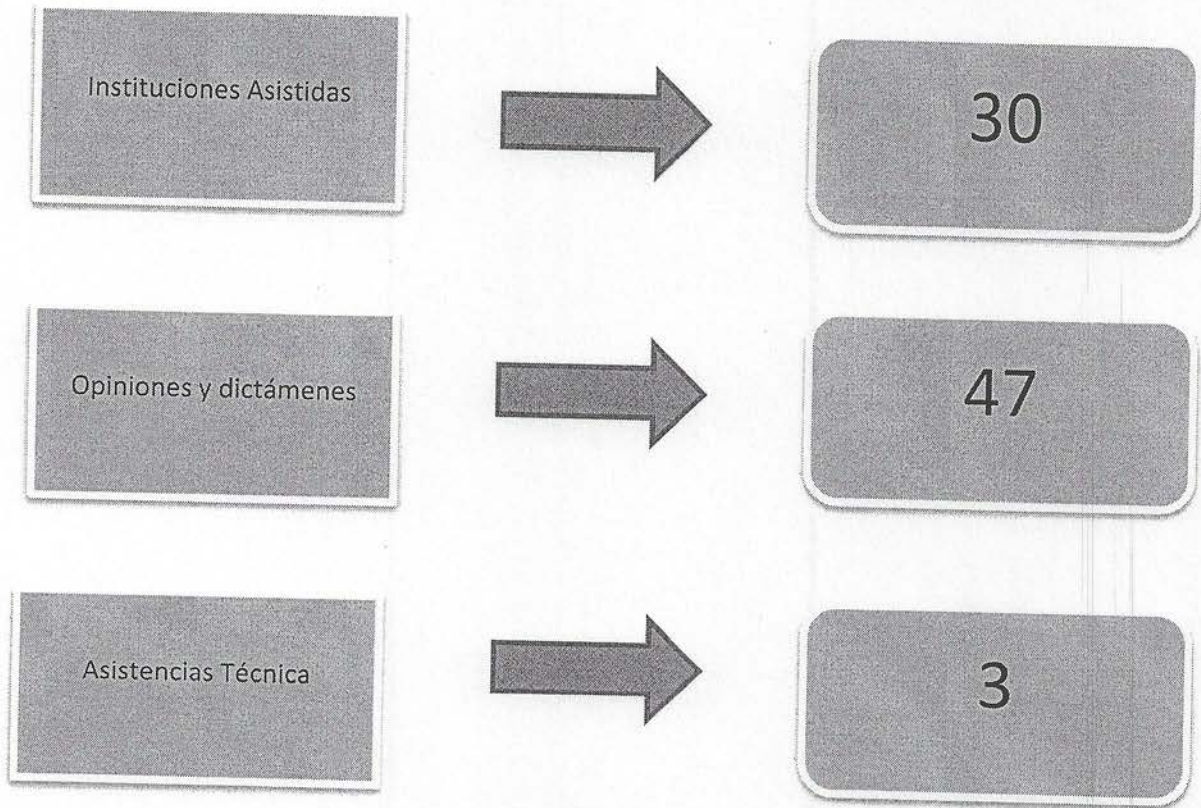
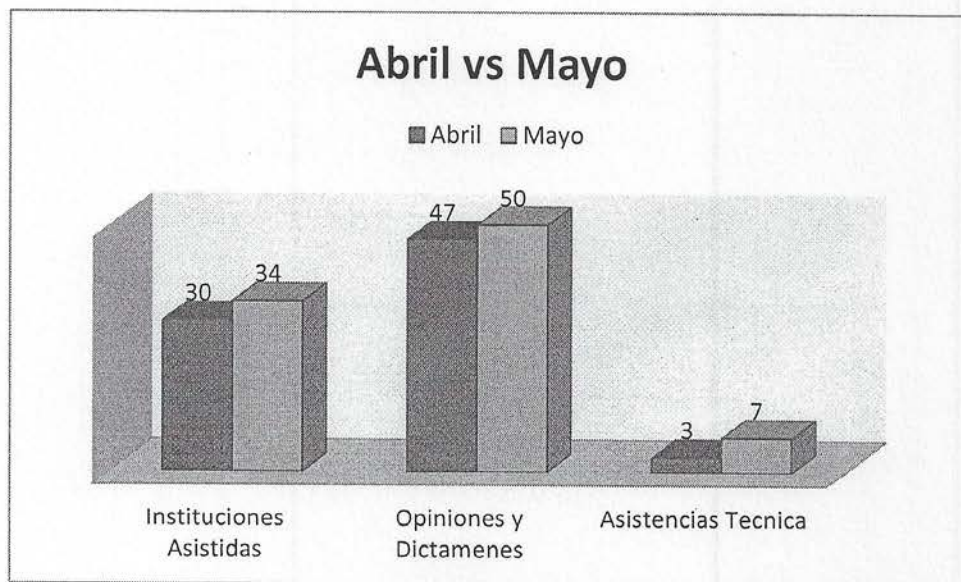
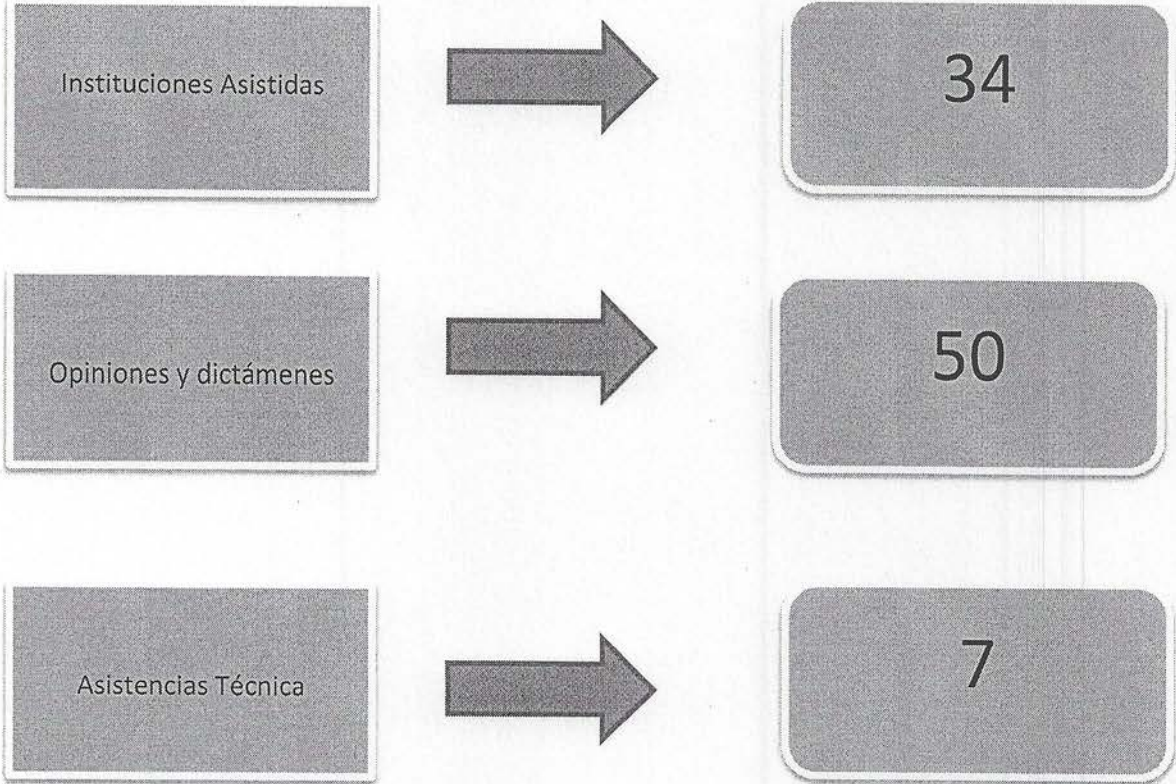


Abril

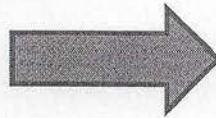


Mayo



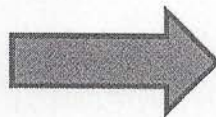
Junio

Instituciones Asistidas



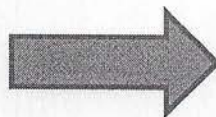
29

Opiniones y dictámenes

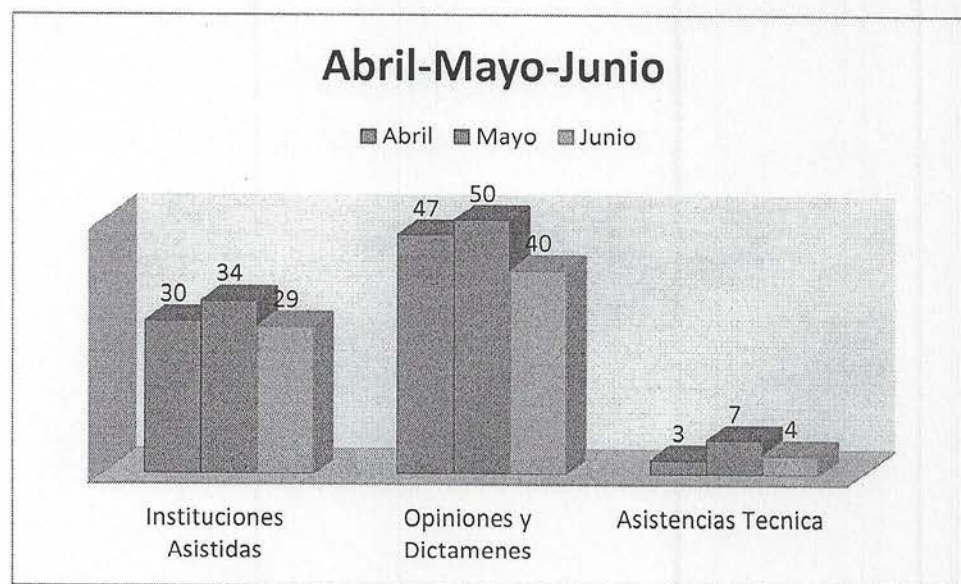


40

Asistencias Técnica

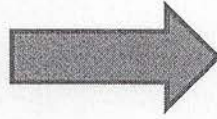


4



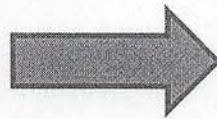
JULIO

Instituciones Asistidas



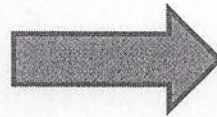
30

Opiniones y dictámenes

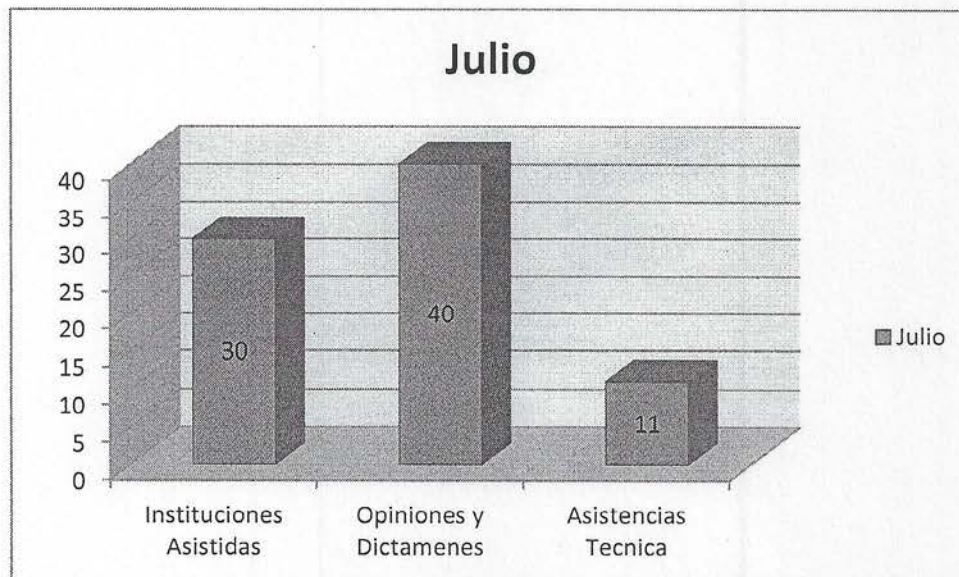


40

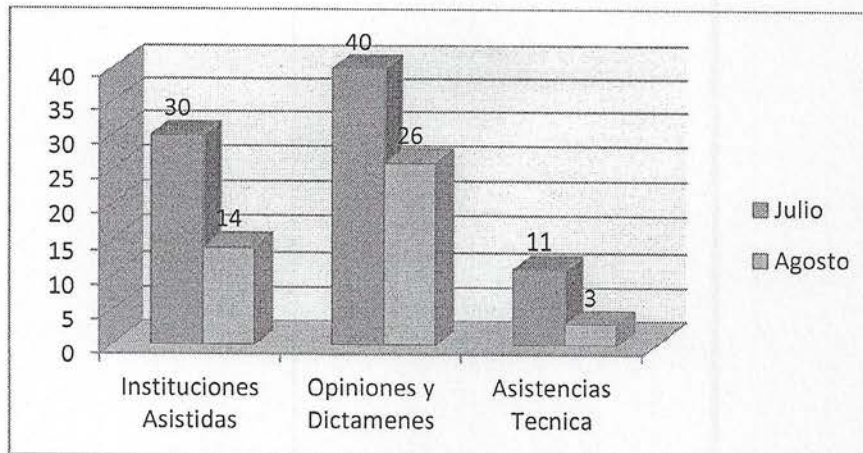
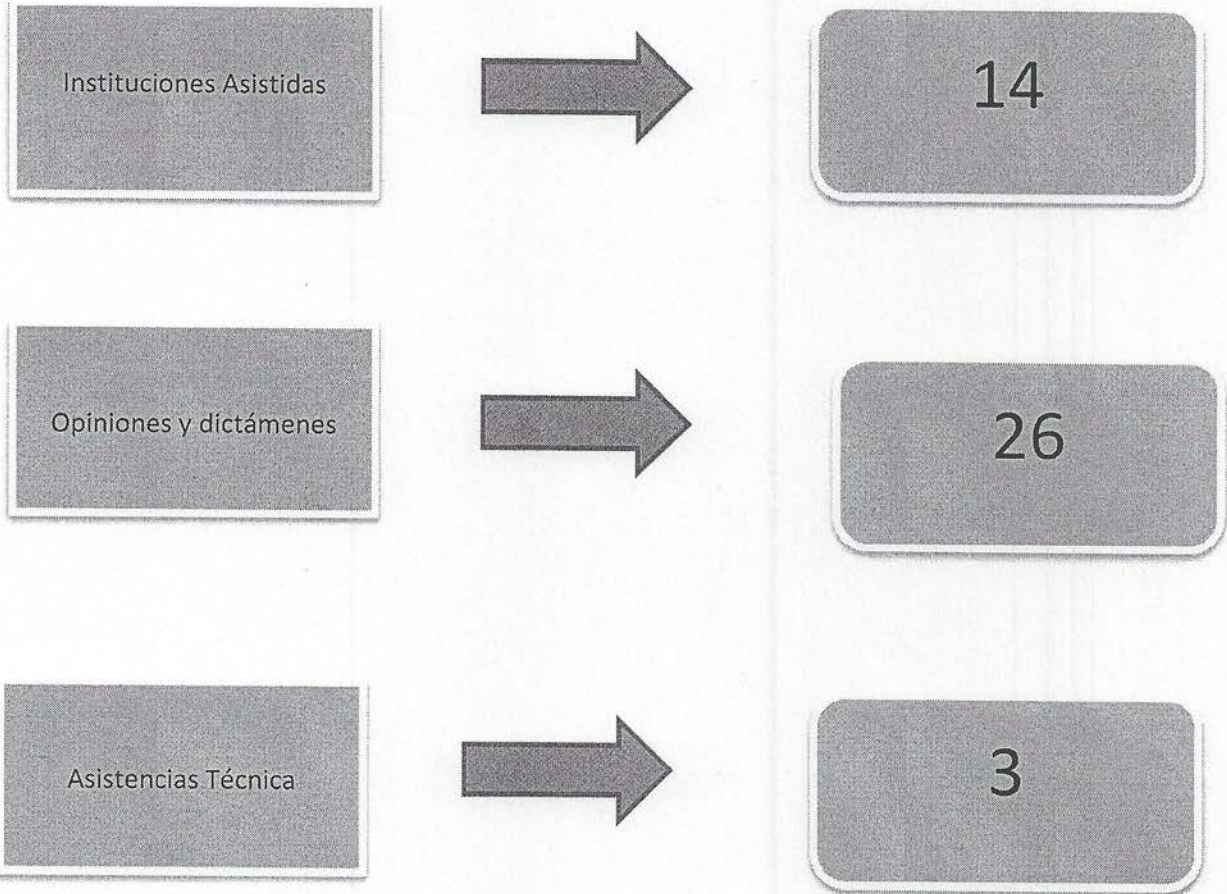
Asistencias Técnica



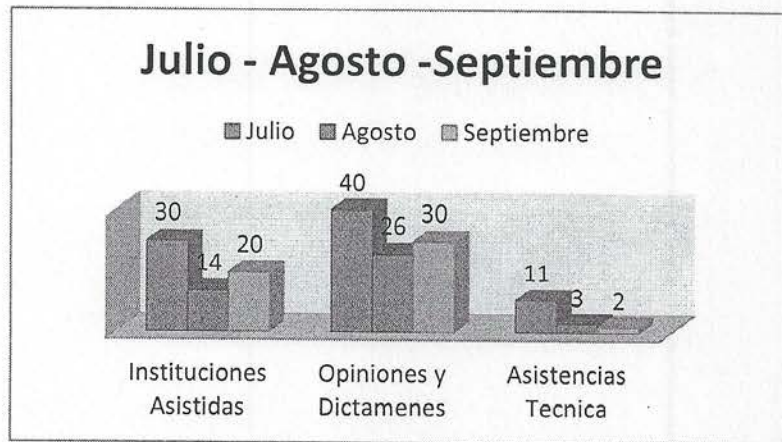
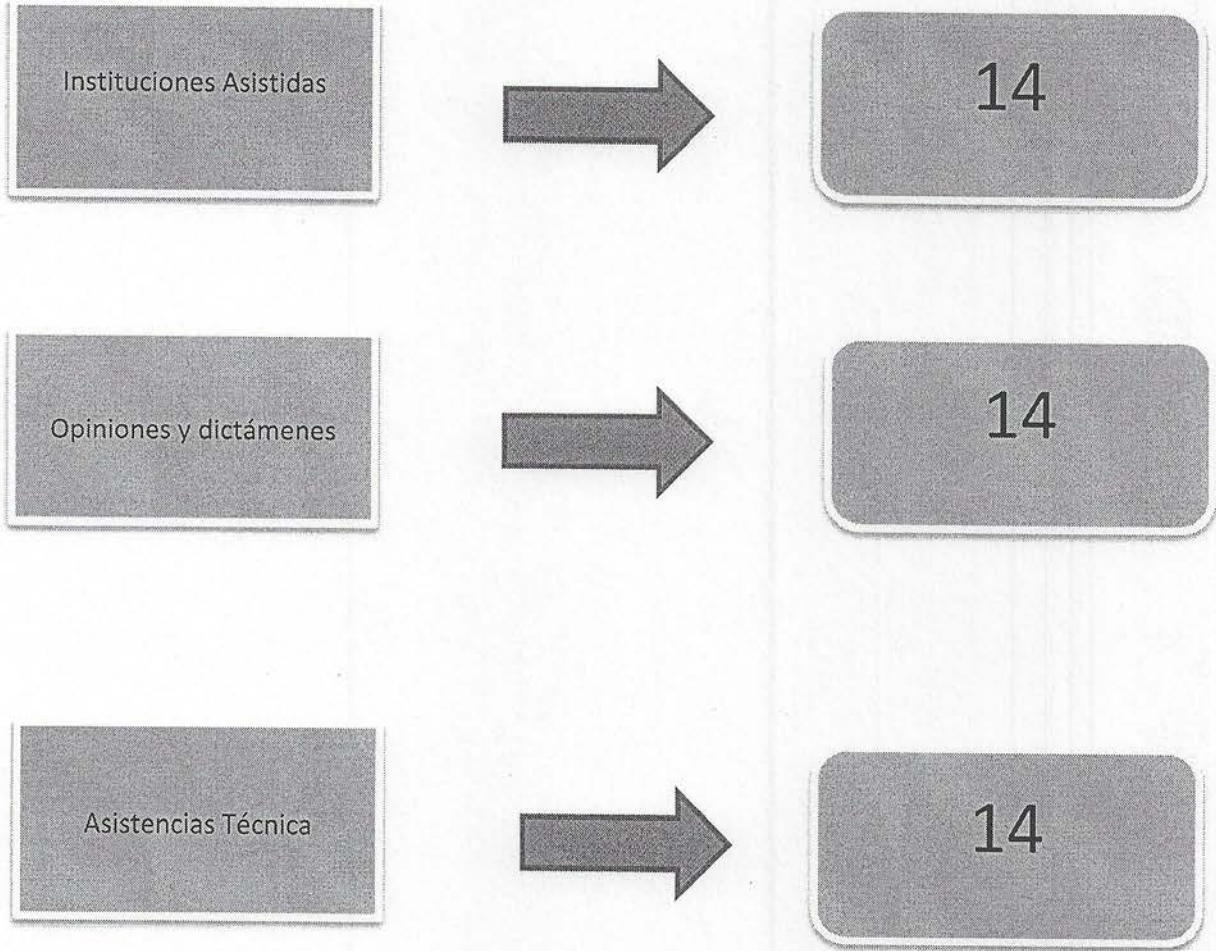
11



Agosto



Septiembre



Conclusiones

- En el mes de Mayo fue el que más Actividades se realizaron en el Departamento de Legal con un total de 91 (Instituciones asistidas 34, Opiniones y Dictámenes 50, asistencias técnicas 7).
- Se han asistido un total de 225 instituciones hasta el mes de Octubre.
- Se han elaborado un total de 362 opiniones y dictámenes legales.
- Se han realizado un total de 45 Asistencias Técnicas.
- Se espera para el mes de octubre un promedio de :
 - Instituciones asistidas: 25
 - Opiniones y Dictámenes: 40
 - Asistencia Técnica: 5
- Se Promedia para final de año concluir con:
 - Instituciones asistidas: 300
 - Opiniones y Dictámenes: 482
 - Asistencia Técnica: 60

ONCAE

OFICINA NORMATIVA
DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES
DEL ESTADO



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO

DIRECCIÓN PRESIDENCIAL DE TRANSPARENCIA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

Departamento de Legal

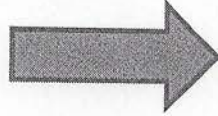
ONCAE

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Noviembre 2015

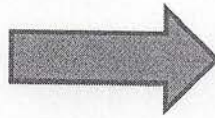
Octubre 2015

Instituciones Asistidas



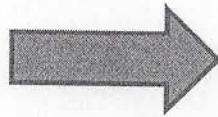
2

Opiniones y Dictámenes



37

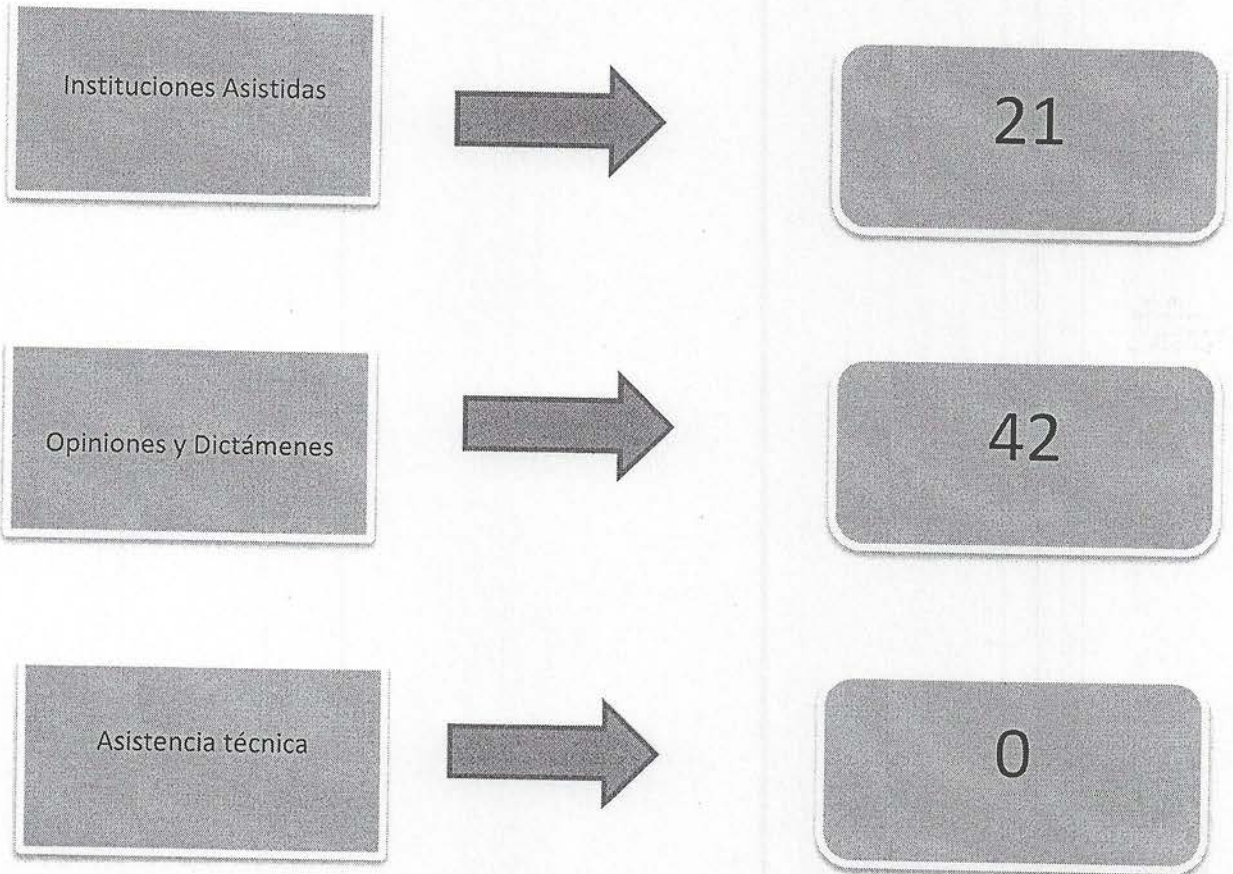
Asistencia técnica



0



Noviembre 2015



ONCAE

OFICINA NORMATIVA
DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES
DEL ESTADO



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO

DIRECCIÓN PRESIDENCIAL DE TRANSPARENCIA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

Departamento de Legal y la Abogada Olanda Montes

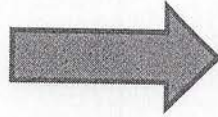
ONCAE

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Diciembre 2015

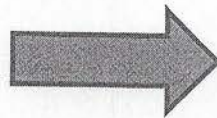
Octubre 2015

Instituciones Asistidas



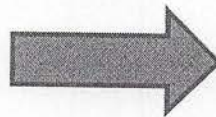
3

Opiniones y Dictámenes

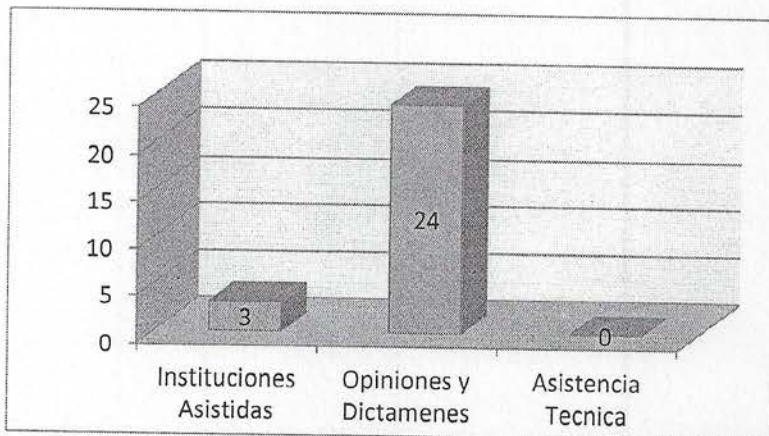


24

Asistencia técnica



0





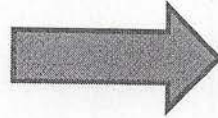
DIRECCIÓN PRESIDENCIAL DE TRANSPARENCIA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

Departamento de Legal y la Abogada Olanda Montes

Noviembre 2015

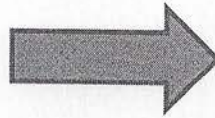
Octubre 2015

Instituciones Asistidas



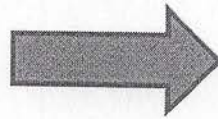
2

Opiniones y Dictámenes



37

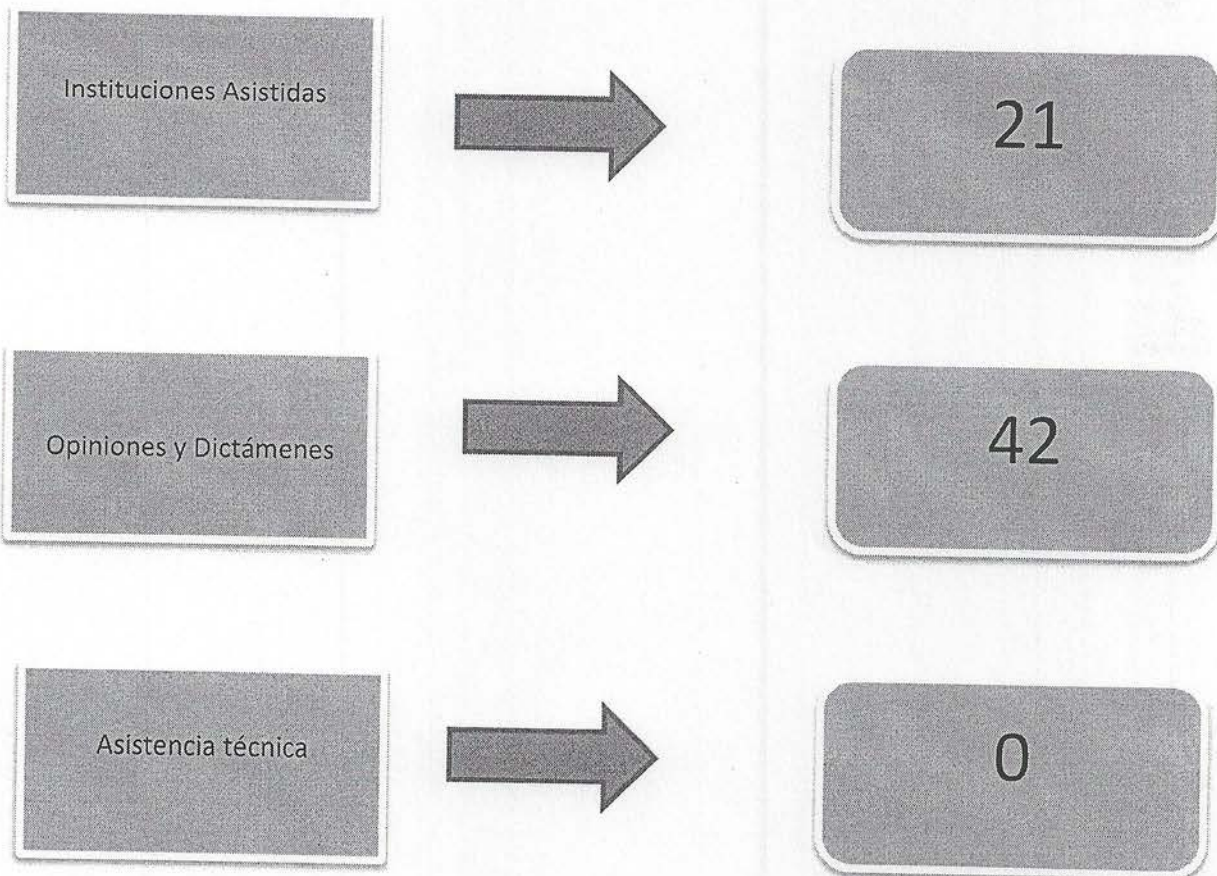
Asistencia técnica



0



Noviembre 2015



DIRECCIÓN PRESIDENCIAL DE TRANSPARENCIA, MODERNIZACIÓN Y REFORMA DEL ESTADO

ONCAE

COMPARACIÓN DE PRECIOS OBTENIDOS EN
LICITACIONES DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO VERSUS
COMPRAS VIA PROCESOS NORMALES

SEPTIEMBRE, 2015

I. **ANTECEDENTES**

En el mes de enero del año 2015, se dio inicio a los procesos de estudio del comportamiento de ciertos bienes y servicios, de uso frecuente por la Administración Pública, y posteriormente arrancaron los procesos de licitación pública para seleccionar los proveedores que formarán parte de los catálogos electrónicos resultantes, a la fecha se han recibido ofertas para los siguientes catálogos electrónicos:

1. Útiles de Oficina
2. Equipos y Consumibles de Impresión
3. Alimentos y Bebidas
4. Servicios de Impresión y Reproducción
5. Bienes Informáticos

Los precios recibidos en las aperturas de ofertas, permiten estimar los porcentajes de ahorro, que el Gobierno de Honduras puede obtener en la implementación de los Convenios Marco.

II. **PRECIOS GLOBAL**

De acuerdo al monitoreo de precios de compra de las instituciones con respecto a Catálogo Electrónico, se determina que el precio promedio de ahorro del Estado de Honduras por productos comprados, según catálogo es el siguiente:

Cuadro N° 1: "Resumen de diferencia promedio del precio de compra de las instituciones con respecto a catálogo electrónico"

CATALOGO	DIFERENCIA PROMEDIO DEL PRECIO DE COMPRA DEL ESTADO SOBRE EL PRECIO DEL CATALOGO ELECTRONICO
Útiles de Oficina	31%

Conforme a la información pública difundida por la Secretaría de Finanzas, se seleccionó una muestra representativa de instituciones, cuyo poder compra suma el 50% del total del presupuesto asignado a la Administración Pública, tal como se muestra en el cuadro N° 2.

Cuadro N° 2: "Instituciones seleccionadas para muestra"¹

INSTITUCION	PRESUPUESTO 2015	% CON RELACION AL PRESUPUESTO POR SECTORES
INSTITUCION 1	12493966,349.00	15%
INSTITUCION 2	27370832,351.00	12%
INSTITUCION 3	4337018,404.00	7%
INSTITUCION 4	22446021,429.00	4%
INSTITUCION 5	1364804,569.00	3%
INSTITUCION 6	3074864,225.00	2%
INSTITUCION 7	2437385,544.00	2%
INSTITUCION 8	6751446,552.00	2%
INSTITUCION 9	2592849,071.00	1%
INSTITUCION 10	5418882,357.00	1%
INSTITUCION 11	4593481,016.00	1%
Total	92881551,867.00	50%

Con el propósito de presentar un informe con los datos más recientes se identificaron, precios de compra para productos de características similares a las que se encuentran disponibles en el catálogo electrónico, según se muestra a continuación.

Los datos para los precios unitarios de compra, fueron obtenidos a través de HonduCompras y otras fuentes públicas de información.

Cuadro 3: Comparativo de Precios

Institución	Producto	Año de Compra	Precio de Compra	Precio de Catalogo	Diferencia en Lempiras	Diferencia Porcentual
Institución 1 Average						109%
Institución 1	Folder tamaño carta	2015	87.29	80.00	7.29	9%
Institución 1	Papel bond tamaño carta	2015	90.00	62.50	27.50	44%
Institución 1	Corrector en forma de lápiz	2015	29.50	8.34	21.16	254%
Institución 1	Disco compacto	2015	13.50	7.79	5.71	73%
Institución 1	Papel bond tamaño carta	2015	98.00	62.50	35.50	57%
Institución 1	Folder tamaño oficina	2015	199.00	95.00	104.00	109%
Institución 1	Clips grandes	2015	18.90	8.40	10.50	125%
Institución 1	Clips grandes	2015	17.35	8.40	8.95	107%
Institución 1	Papel bond tamaño oficina	2015	128.00	78.00	50.00	64%
Institución 1	Archivadores de cartón tamaño carta	2015	105.00	29.94	75.06	251%
Institución 2 Average						72%
Institución 2	Disco compacto	2013	17.00	7.79	9.21	118%
Institución 2	Disco duro externo de	2013				45%

Informe Comparativo de Precios
Licitaciones de Convenio Marco 2015

	2 teras		3,315.00	2,287.71	1,027.29	
Institución 2	Cuaderno de espiral	2013	19.95	15.50	4.45	29%
Institución 2	Lápiz grafito	2013	2.25	1.00	1.25	125%
Institución 2	Borrador	2013	6.17	1.50	4.67	311%
Institución 2	Sacapuntas	2013	2.10	1.46	0.64	44%
Institución 2	Papel bond tamaño carta	2013	68.00	62.50	5.50	9%
Institución 2	Papel bond tamaño oficio	2013	82.00	78.00	4.00	5%
Institución 2	Archivadores de cartón tamaño carta	2013	39.00	29.94	9.06	30%
Institución 2	Clips grandes	2013	9.00	8.40	0.60	7%
Institución	Producto	Año de Compra	Precio de Compra	Precio de Catálogo	Diferencia en Lempiras	Diferencia Porcentual
Institución 3 Average						125%
Institución 3	Folder tamaño carta	2015	178.00	80.00	98.00	123%
Institución 3	Folder tamaño oficio	2015	295.00	95.00	200.00	211%
Institución 3	Libreta de taquigrafía	2015	17.95	7.79	10.16	130%
Institución 3	Cuaderno único grande de 400 páginas	2015	130.00	72.00	58.00	81%
Institución 3	Cuaderno único	2015				56%

Informe Comparativo de Precios
Licitaciones de Convenio Marco 2015

	pequeño de 400 páginas		70.19	45.00	25.19	
Institución 3	Papel carbón tamaño oficina	2012	160.00	65.00	95.00	146%
Institución 3	Cuaderno único grande de 400 páginas	2012	150.00	72.00	78.00	108%
Institución 3	Folder tamaño carta	2012	188.16	80.00	108.16	135%
Institución 3	Folder tamaño oficina	2012	196.00	95.00	101.00	106%
Institución 3	Libreta de taquigrafía	2012	20.00	7.79	12.21	157%
Institución 4 Average						28%
Instituto 4	Cuaderno único grande de 400 páginas	2014	80.00	72.00	8.00	11%
Instituto 4	Libreta de taquigrafía	2014	10.00	7.79	2.21	28%
Instituto 4	Archivadores de cartón tamaño carta	2014	46.00	29.94	16.06	54%
Instituto 4	Clips grandes	2014	10.35	8.40	1.95	23%
Instituto 4	Libreta de taquigrafía	2014	9.80	7.79	2.01	26%
Instituto 4	Corrector en forma de lápiz	2014	11.50	8.34	3.16	38%
Instituto 4	Fasteners N° 8	2014	20.70	17.00	3.70	22%
Instituto 4	Archivadores de cartón tamaño carta	2014	33.21	29.94	3.27	11%

Informe Comparativo de Precios
Licitaciones de Convenio Marco 2015

Instituto 4	Folder tamaño oficina	2014	99.80	95.00	4.80	5%
Instituto 4	Disco compacto	2013	17.00	10.35	6.65	64%
Institución	Producto	Año de Compra	Precio de Compra	Precio de Catálogo	Diferencia en Lempiras	Diferencia Porcentual
Institución 5 Average						11%
Institución 5	Papel bond tamaño carta	2012	73.01	62.50	10.51	17%
Institución 5	Papel bond tamaño oficina	2013	86.24	78.00	8.24	11%
Institución 5	Papel bond tamaño carta	2011	69.44	62.50	6.94	11%
Institución 5	Papel bond tamaño carta	2011	70.56	62.50	8.06	13%
Institución 5	Papel bond tamaño carta	2011	71.68	62.50	9.18	15%
Institución 5	Papel bond tamaño oficina	2011	87.36	78.00	9.36	12%
Institución 5	Papel bond tamaño carta	2011	69.80	62.50	7.30	12%
Institución 5	Papel bond tamaño oficina	2011	82.49	78.00	4.49	6%
Institución 5	Lápiz grafito	2013	1.00	1.00	-	0%
Institución 5	Papel bond tamaño carta	2012	73.01	62.50	10.51	17%
Institución 6 Average						9%
Institución 6	Papel bond tamaño carta	2015	62.44	62.50	0.06	0%

Informe Comparativo de Precios
Licitaciones de Convenio Marco 2015

Institución 6	Libreta de taquigrafía	2015	8.77	8.45	0.32	4%
Institución 6	Folder tamaño carta	2015	91.00	80.00	11.00	14%
Institución 6	Fasteners N° 8	2015	18.00	17.00	1.00	6%
Institución 6	Libreta de taquigrafía	2015	10.00	8.45	1.55	18%
Institución 6	Disco compacto	2013	13.75	10.35	3.40	33%
Institución 6	Cuaderno único grande de 400 páginas	2015	72.50	72.00	0.50	1%
Institución 6	Fasteners N° 8	2015	17.61	17.00	0.61	4%
Institución 6	Cuaderno único grande de 400 páginas	2015	73.00	72.00	1.00	1%
Institución 6	Lápiz grafito	2013	1.05	1.00	0.05	5%

Informe Comparativo de Precios
Licitaciones de Convenio Marco 2015

Institución	Producto	Año de Compra	Precio de Compra	Precio de Catálogo	Diferencia en Lempiras	Diferencia Porcentual
Institución 7 Average						107%
Institución 7	Folder tamaño carta	2015	146.00	80.00	66.00	83%
Institución 7	Clips grandes	2015	18.00	8.40	9.60	114%
Institución 7	Archivadores de cartón tamaño carta	2015	54.00	29.94	24.06	80%
Institución 7	Libreta de taquigrafía	2015	8.00	7.79	0.21	3%
Institución 7	Disco compacto	2015	9.75	7.79	1.96	25%
Institución 7	Batería AA	2015	28.50	7.92	20.58	260%
Institución 7	Batería AAA	2015	28.50	8.40	20.10	239%
Institución 7	Cartulina Iris	2015	9.50	4.75	4.75	100%
Institución 7	Sumadora de 14 dígitos	2015	2,270.00	1,298.00	972.00	75%
Institución 7	Clips estándar pequeño	2015	6.90	3.65	3.25	89%
Institución 8 Average						37%
Institución 8	Papel bond tamaño carta	2015	71.30	62.50	8.80	14%
Institución 8	Papel bond tamaño carta	2015	71.30	62.50	8.80	14%
Institución 8	Papel bond tamaño carta	2015	74.07	62.50	11.57	19%

Informe Comparativo de Precios
Licitaciones de Convenio Marco 2015

Institución 8	Papel bond tamaño oficina	2015	84.75	78.00	6.75	9%
Institución 8	Papel bond tamaño oficina	2015	84.75	78.00	6.75	9%
Institución 8	Papel bond tamaño oficina	2015	84.76	78.00	6.76	9%
Institución 8	Archivadores de cartón tamaño carta	2014	82.60	29.94	52.66	176%
Institución 8	Papel bond tamaño carta	2014	92.00	62.50	29.50	47%
Institución 8	Papel bond tamaño oficina	2015	102.00	78.00	24.00	31%
Institución 8	Papel bond tamaño carta	2014	90.00	62.50	27.50	44%

Institución	Producto	Año de Compra	Precio de Compra	Precio de Catálogo	Diferencia en Lempiras	Diferencia Porcentual
Institución 9 Average						65%
Institución 9	Archivadores de cartón tamaño carta	2015	46.00	29.94	16.06	54%
Institución 9	Libreta de taquigrafía	2015	10.00	7.79	2.21	28%
Institución 9	Cuaderno único grande de 400 páginas	2015	80.00	72.00	8.00	11%
Institución 9	Corrector en forma de lápiz	2015	24.61	8.34	16.27	195%
Institución 9	Papel bond tamaño carta	2015	74.75	62.50	12.25	20%
Institución 9	Clips grandes	2015	18.00	8.40	9.60	114%

Informe Comparativo de Precios
Licitaciones de Convenio Marco 2015

Institución 9	Papel bond tamaño oficina	2015	119.60	78.00	41.60	53%
Institución 9	Mouse Óptico USB	2015	199.00	96.07	102.93	107%
Institución 9	Fasteners N° 8	2014	21.00	17.00	4.00	24%
Institución 9	Libreta de taquigrafía	2014	11.27	7.79	3.48	45%
Instituto 10 Average						31%
Institución 10	Corrector en forma de lápiz	2015	20.70	8.34	12.36	148%
Institución 10	Folder tamaño carta	2015	103.50	80.00	23.50	29%
Institución 10	Folder tamaño carta	2015	93.15	80.00	13.15	16%
Institución 10	Papel bond tamaño carta	2015	69.00	62.50	6.50	10%
Institución 10	Papel bond tamaño carta	2015	71.68	62.50	9.18	15%
Institución 10	Folder tamaño oficina	2015	108.10	95.00	13.10	14%
Institución 10	Clips grandes	2015	9.66	8.40	1.26	15%
Institución 10	Archivadores de cartón tamaño carta	2015	34.89	29.94	4.95	17%
Institución 10	Archivadores de cartón tamaño carta	2015	40.25	29.94	10.31	34%
Institución 10	Papel bond tamaño oficina	2015	84.53	78.00	6.53	8%
Institución 11 Average						12%

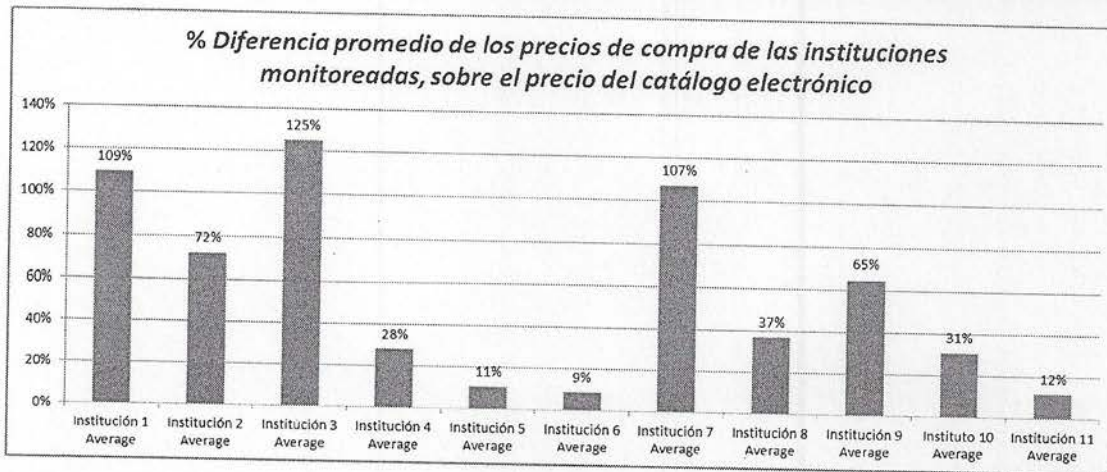
Informe Comparativo de Precios
Licitaciones de Convenio Marco 2015

Institución 11	Libreta de taquigrafía	2015	8.04	7.79	0.25	3%
Institución 11	Cuaderno único grande de 400 páginas	2015	87.00	72.00	15.00	21%
Institución 11	Sacapuntas	2013	1.90	1.46	0.44	30%
Institución 11	Clips grandes	2015	8.52	8.40	0.12	1%
Institución 11	Libreta de taquigrafía	2015	8.58	7.79	0.79	10%
Institución 11	Sacapuntas	2015	2.20	1.46	0.74	51%
Institución 11	Fasteners N° 8	2015	17.90	17.00	0.90	5%
Institución 11	Lápiz grafito	2015	1.00	1.00	-	0%
Institución 11	Corrector en forma de lápiz	2015	8.34	8.34	-	0%
Institución 11	Folder tamaño carta	2015	80.00	80.00	-	0%

Con los precios unitarios identificados, se puede apreciar claramente una tendencia menor al 40% de incremento en los precios de compra con respecto a Catálogo Electrónico. Sin embargo las instituciones con mayor presupuesto y por ende mayor poder de negociación y compra, paradójicamente se observa un incremento incluso mayor al 100% tal como se puede apreciar en el cuadro n° 4.

Cuadro N° 4: "Diferencia promedio de los precios de compra de las instituciones monitoreadas, sobre el precio del catálogo electrónico"

INSTITUCION	PRESUPUESTO 2015	DIFERENCIA ENTRE PRECIO DE COMPRA DE LA INSTITUCION Y PRECIO CATALOGO
INSTITUCION 1	12493966,349.00	125%
INSTITUCION 2	27370832,351.00	109%
INSTITUCION 3	4337018,404.00	107%
INSTITUCION 4	22446021,429.00	72%
INSTITUCION 5	1364804,569.00	65%
INSTITUCION 6	3074864,225.00	37%
INSTITUCION 7	2437385,544.00	31%
INSTITUCION 8	6751446,552.00	28%
INSTITUCION 9	2592849,071.00	12%
INSTITUCION 10	5418882,357.00	11%
INSTITUCION 11	4593481,016.00	9%
Total	92881551,867.00	



La dispersión de los precios de compra entre las instituciones es sumamente amplia, tal como se aprecia en los cuadros anteriores, la variación va desde el 1% al 130%; razón por la cual utilizar un promedio simple no permite establecer un valor real del ahorro que el Estado obtiene al utilizar el catálogo electrónico de útiles de oficina. En ese sentido se determino que la Mediana, es la herramienta de medición más idónea para este caso, ya que elimina la desviación existente por datos muy altos o muy bajos.

Cuadro N° 6: "Cálculo del valor de la Mediana, para los precios de compra de las instituciones con el mayor poder de compra del Estado"

Clases	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Acumulada	X (Marca de Clase)	X*f	h	H
1%-40%	6.00	6	20.50	123	0.6000	0.6000
41%-80%	2.00	8	60.50	121	0.2000	0.8000
81%-120%	2.00	10	100.50	201	0.2000	1.0000
121%-160%	1.00	11	140.50	141	0.1000	1.1000
Total	11.00			445		

Media 40.45
Mediana 31.00

DIRECCIÓN PRESIDENCIAL DE TRANSPARENCIA, MODERNIZACIÓN Y REFORMA DEL ESTADO

ONCAE

MUESTRA DE CONTRATOS PUBLICADOS EN
HONDUCOMPRAS
HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS

DICIEMBRE, 2015

**MUESTRA DE CONTRATOS PUBLICADOS EN
HONDU COMPRAS
HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS**

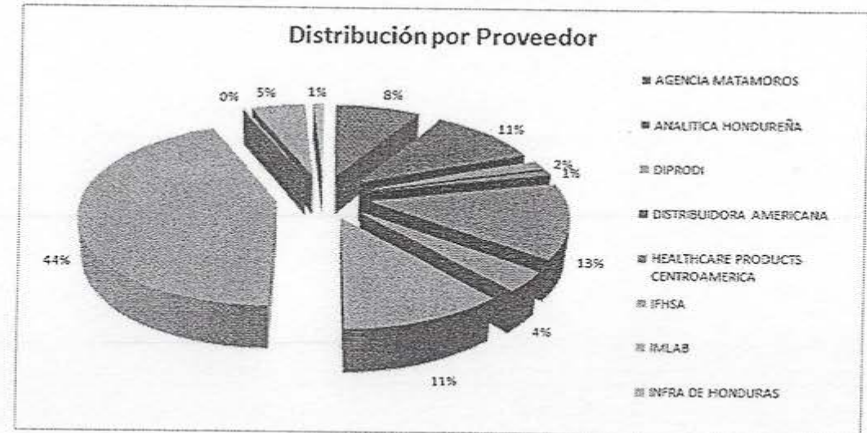
Durante el año 2015 el Hospital Mario Catarino Rivas, ha publicado 555 contratos en el Registro de Contratos de HonduCompras; los cuales fueron difundidos mediante una carga directa al Sistema sin utilizar el módulo de difusión de procesos.

De este total de contratos publicados en el mes de diciembre, se seleccionó una muestra de 185 contratos, cuyo monto total acumulado es de L. 62,393,265.59. A continuación se detallan algunas incidencias de la muestra:

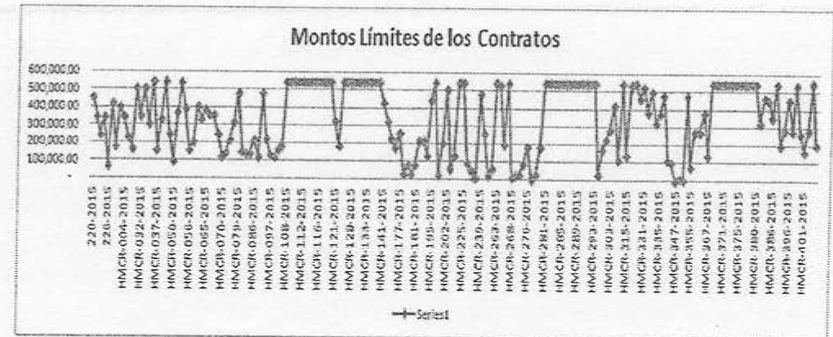
- Todos los contratos han sido adjudicados por licitación privada



- Los contratos han sido adjudicados entre 11 empresas, las cuales de manera acumulada alcanzan contratos con montos de L 650mil hasta L27 millones. En algunos casos las adjudicaciones han sido realizadas el mismo día o días consecutivos.



- Los contratos con independencia de su tipo y proveedor adjudicado, se mantienen en el límite del techo de contratación privada



CONCLUSIONES

- Los montos consolidados ya sea por tipo de suministros o proveedor, exceden el techo de contratación pública.
- La falta de consolidación de los procesos de adquisición, limita la posible participación de oferentes interesados disminuyendo la oportunidad del Estado de obtener las mejores condiciones del mercado.

RECOMENDACIONES

- Comunicar al titular de la Secretaría de Salud sobre los patrones de compra observados, a fin de corregir de manera oportuna la operatividad del sistema.
- Emitir recomendaciones a la Secretaría de Salud, la consolidación de sus adquisiciones a fin de ampliar la competencia y obtener las mejores condiciones del mercado.
- Notificar a los entes correspondientes conforme lo establecido en la Ley de Contratación del Estado, a fin de que se implementen las recomendaciones emitidas.

ONCAE

OFICINA NORMATIVA
DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES
DEL ESTADO



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO

DIRECCIÓN PRESIDENCIAL
DE
TRANSPARENCIA Y
MODERNIZACIÓN
DEL ESTADO

ONCAE

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Actualización de Montos de Inversión

DICIEMBRE 2015

Disposiciones 2015	Disposiciones 2016	Justificación
<p>Art. 62: Para los efectos de aplicación de los artículos Artículo 38 y 63 del numeral 3) de la ley de Contratación del Estado, se establecen los montos exigibles para aplicar licitaciones, concursos o cotizaciones:</p> <p>A) Contratos de Obra, Consultoría, Proyectos de Inversión, Estudios de factibilidad, Supervisión de obras y arrendamiento de Bienes Inmuebles:</p> <p>Para montos iguales o superiores a DOS MILLONES DE LEMPIRAS (L. 2,000,000.00), debe cumplir con el procedimiento de Licitación Pública.</p> <p>Montos iguales o superiores a UN MILLON DE LEMPIRAS (L. 1,000,000.00) y menores a DOS MILLONES DE LEMPIRAS (L. 2,000,000.00) deben de cumplir con los procedimientos de Licitación Privada.</p> <p>Los montos menores de UN MILLON DE LEMPIRAS</p>	<p>Art. 62: Para los efectos de aplicación de los artículos Artículo 38 y 63 del numeral 3) de la ley de Contratación del Estado, se establecen los montos exigibles para aplicar licitaciones, concursos o cotizaciones:</p> <p>A) Contratos de Obra, Consultoría, Proyectos de Inversión, Estudios de factibilidad, Supervisión de obras y arrendamiento de Bienes Inmuebles:</p> <p>Para montos iguales o superiores a DOS MILLONES DE LEMPIRAS (L. 2,000,000.00), debe cumplir con el procedimiento de Licitación Pública.</p> <p>Montos iguales o superiores a UN MILLON DE LEMPIRAS (L. 1,000,000.00) y menores a DOS MILLONES DE LEMPIRAS (L. 2,000,000.00) deben de cumplir con los procedimientos de Licitación Privada.</p> <p>Los montos menores de UN MILLON DE LEMPIRAS</p>	<p>Se realiza un incremento en base al índice inflacionario por el Banco Central de Honduras.</p>

<p>(L. 1,000,000.00) se encontraran directamente debiendo solicitarse un mínimo de tres (3) cotizaciones como requisito.</p>	<p>(L. 1,000,000.00) se encontraran directamente debiendo solicitarse un mínimo de tres (3) cotizaciones como requisito.</p>
<p>El monto de un contrato de Arrendamiento de Bienes Inmuebles se calculara por el total de su renta anual. Se exceptúan de la obligaciones se someter a Licitación Pública, los contratos de Arrendamiento de Bienes inmuebles del Sector Publico, cuando ellos representen mayores perjuicios a la institución por movilización, precio, ubicación, calidad de servicio. En este caso se autoriza a la Prorroga de los contratos suscritos por anualidades.</p>	<p>El monto de un contrato de Arrendamiento de Bienes Inmuebles se calculara por el total de su renta anual. Se exceptúan de la obligaciones se someter a Licitación Pública, los contratos de Arrendamiento de Bienes inmuebles del Sector Publico, cuando ellos representen mayores perjuicios a la institución por movilización, precio, ubicación, calidad de servicio. En este caso se autoriza a la Prorroga de los contratos suscritos por anualidades.</p>
<p>B) Órdenes de Compra o Contratos de Suministros de Bienes y Servicios: Para montos iguales o superiores a QUINIENTOS CIENCUENTA MIL LEMPIRAS (L. 550,000.00) deben de cumplir con el procedimiento de Licitación Pública.</p> <p>Montos iguales a DOSCIENTOS</p>	<p>B) Órdenes de Compra o Contratos de Suministros de Bienes y Servicios: Para montos iguales o superiores a QUINIENTOS CIENCUENTA MIL LEMPIRAS (L. 550,000.00) deben de cumplir con el procedimiento de Licitación Pública.</p> <p>Montos iguales a DOSCIENTOS CUARENTA MIL LEMPIRAS (L. 240,000.00)</p>

CUARENTA MIL
LEMPIRAS (L.
240,000.00) y menores a
QUINIENTOS
CINCUENTA MIL
LEMPIRAS (L.
550,000.00) deben de
cumplir con el
procedimiento de Licitación
Privada.

Se contratara de manera
Directa los montos menores
de DOSCIENTOS
CUARENTA MIL
LEMPIRAS (L.
240,000.00) debiendo
realizar un mínimo de dos
(2) Cotizaciones cuando el
montón no exceda de los
SETENTA Y CINCO MIL
LEMPIRAS (L. 75,000.00);
y para montos superiores al
citado y hasta
DOSCIENTOS
CUARENTA MIL
LEMPIRAS (L.
240,000.00) se requerirán
como mínimo de tres (3)
cotizaciones.

y menores a QUINIENTOS
CINCUENTA MIL
LEMPIRAS (L. 550,000.00)
deben de cumplir con el
procedimiento de Licitación
Privada.

Se contratara de manera
Directa los montos menores
de DOSCIENTOS
CUARENTA MIL
LEMPIRAS (L. 240,000.00)
debiendo realizar un mínimo
de dos (2) Cotizaciones
cuando el montón no exceda
de los SETENTA Y CINCO
MIL LEMPIRAS (L.
75,000.00); y para montos
superiores al citado y hasta
DOSCIENTOS
CUARENTA MIL
LEMPIRAS (L. 240,000.00)
se requerirán como mínimo
de tres (3) cotizaciones.

Indicadores utilizados**Banco Central de Honduras****Inflación Interanual**

Octubre 2015 - 2.54%

Inflación Acumulada

Octubre 2015 - 2.43%

Inflación Interanual

Octubre 2014 - 6.31%

Tasa de Política Monetaria

6.25%

Tasa de Certificados de Inversión Primaria

(Del 01/12/2015 al 07/12/2015)

6.45%

Interanual			
2012/11	2013/12	2014/13	2015/14
5.36	5.67	6.00	3.83
5.63	5.78	5.74	3.66
5.68	5.58	5.79	3.74
5.66	4.66	5.97	3.58
5.15	4.82	6.22	3.49
4.71	5.27	6.23	3.62
4.09	5.63	6.59	3.20
4.32	5.39	6.34	3.09
5.30	4.95	6.13	2.76
5.67	4.61	6.31	2.54
5.44	4.72	6.41	
5.39	4.92	5.82	

Conclusiones

- ✓ A) Contratos de Obra, Consultoría, Proyectos de Inversión, Estudios de factibilidad, Supervisión de obras y arrendamiento de Bienes Inmuebles:
 - Para montos iguales o superiores a DOS MILLONES DE LEMPIRAS (L. 2, 000,000.00), debe cumplir con el procedimiento de Licitación Pública.

Analisis

Se establece no realizar ningún cambio ya que:

$$\begin{aligned} &L. 2,000,000.00 \times 2.54\% = L. \\ &50,800.00 + L. 2,000,000.00 = \\ &L. 2,050,800.00 \end{aligned}$$

Montos iguales o superiores a UN MILLON DE LEMPIRAS (L. 1, 000,000.00) y menores a DOS MILLONES DE LEMPIRAS (L. 2, 000,000.00) deben de cumplir con los procedimientos de Licitación Privada. Los montos menores de UN MILLON DE LEMPIRAS (L. 1, 000,000.00) se encontraran directamente debiendo solicitarse un mínimo de tres (3) cotizaciones como requisito.

Montos iguales o superiores

$$\begin{aligned} &L. 1,000,000.00 \times \\ &2.54\% = L. 25,400.00 \\ &L. 1,000,000.00 = L. \\ &1,025,400 \end{aligned}$$

Montos menores

$$\begin{aligned} &L. 1,000,000.00 \times \\ &2.54\% = L. 25,400.00 \\ &+ L. 1,000,000.00 = L. \\ &1,025,400 \end{aligned}$$

- ✓ B) Órdenes de Compra o Contratos de Suministros de Bienes y Servicios: Para montos iguales o superiores a QUINIENTOS CIENCIENTA MIL LEMPIRAS (L. 550,000.00) deben de cumplir con el procedimiento de Licitación Pública.

$$\begin{aligned} &L.550,000.00 \times 2.54\% = \\ &L.13,970 + L.550,000 = L. \\ &563,970 \end{aligned}$$

Montos iguales a DOSCIENTOS CUARENTA MIL LEMPIRAS (L. 240,000.00) y menores a QUINIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L. 550,000.00) deben de cumplir con el procedimiento de Licitación Privada.

Se contratara de manera Directa los montos menores de DOSCIENTOS CUARENTA MIL LEMPIRAS (L. 240,000.00) debiendo realizar un mínimo de dos (2) Cotizaciones cuando el montón no exceda de los SETENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS (L. 75,000.00); y para montos superiores al citado y hasta DOSCIENTOS CUARENTA MIL LEMPIRAS (L. 240,000.00) se requerirán como mínimo de tres (3) cotizaciones.

Montos Iguales a L.240,000.00

Se contratara de manera
directa los Montos menores

$$\begin{aligned} &L. 240,000.00 \times 2.54 \% = L. \\ &6,096 + L. 240,000.00 = \\ &L.246,096 \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} &L. 75,000.00 \times 2.54 \% = L.1,905 \\ &+ L.75,000.00 = L.76,905.00 \end{aligned}$$